

**DIARIO DE LOS DEBATES**

Segundo Periodo Prorrogado de Sesiones

del Segundo Año de Ejercicio Constitucional

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA** | **OFICIAL MAYOR** | **JEFATURA DE ACTAS**  **Y DIARIO DE DEBATES** |
| DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL | MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES | LIC. REYNA SANJUANITA  AYALA GARCÍA |
| AÑO 2 | JUEVES | SESIÓN No. 209 |
| RECESO DEL SEGUNDO PERIODO PRORROGADO | 10 DE AGOSTO DE 2023 | SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE |

E

N LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA **DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS**,REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LOS INTEGRANTES DE LA **DIPUTACIÓN PERMANENTE** LLEVARON A CABO SESIÓN EXTRAORDINARIA DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERIODO PRORROGADO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR EL **C. DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL** Y CON LA ASISTENCIA DEL PRIMER VICEPRESIDENTE SUPLENTE: C. DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS; LA PRIMERA SECRETARIA: C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ; SEGUNDO SECRETARIO: C. DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL; VOCALES: C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES; C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ; Y DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ.

EFECTUADO EL PASE DE LISTA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN 7 DIPUTADOS PRESENTES. *INCORPORÁNDOSE 1 DIPUTADO EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN.*

HABIENDO EL QUÓRUM DE LEY, EL C. PRESIDENTE ABRIÓ LA SESIÓN. ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

**ORDEN DEL DÍA**:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA A QUE DEBERÁ SUJETARSE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE HOY.
4. ASUNTOS EN CARTERA.
5. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
6. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DE DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, EL C. PRESIDENTE PREGUNTÓ A LOS CC. DIPUTADOS SI EXISTE ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN. *LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE NO EXISTE CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA.*

AL NO EXISTIR CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS CC. DIPUTADOS, SOLICITANDO QUE LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA. ***SIENDO APROBADO EL ORDEN DEL DÍA POR UNANIMIDAD.***

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA LOS HAGA DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO; SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. OFICIO SIGNADO POR EL C. ORLANDO RAMOS GARCÍA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE MELCHOR OCAMPO, NUEVO LEÓN,MEDIANTE EL CUAL REMITE EL ACTA DE CABILDO DE LA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2023. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
2. ESCRITO SIGNADO POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA POR LA QUE SE EXPIDE EL CÓDIGO DE ÉTICA PARA EL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
3. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 54 Y 57 BIS DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE CERTEZA JURÍDICA PATRIMONIAL (GRAVÁMENES). **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
4. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN CAPÍTULO V BIS QUE CONTIENEN LOS ARTÍCULOS 789-BIS, 789-TER, 789-QUATER Y 789-QUINTES DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE MUEBLES ABANDONADOS. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
5. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA**,** MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 16 Y 26 DE LA LEY DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE DESARROLLO TECNOLÓGICO DE MIPYMES. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.**
6. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A AL ARTÍCULO 83 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
7. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 331 BIS 3 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
8. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 12 DE LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y ACCESIBILIDAD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**
9. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 79 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
10. ESCRITOS SIGNADOS POR LOS CC. FERNANDO ADAME DORIA Y MARÍA AMPARO ADAME DORIA,MEDIANTE LOS CUALES OCURREN A MANIFESTAR SU RENUNCIA IRREVOCABLE AL CARGO DE DIPUTADO PROPIETARIO Y DIPUTADA SUPLENTE, POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL EN ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. COMPAÑEROS, CON FUNDAMENTO EN LA LEGISLACIÓN QUE NOS RIGE, CONSIDERO NECESARIO SOLICITE EL RETURNO DEL PRESENTE ASUNTO, TODA VEZ QUE EL DIPUTADO FERNANDO ADAME DORIA, ES PARTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y HACER UN ASUNTO RESPECTO AL CUAL POR TENER UN INTERÉS DENTRO DE ÉSTE Y QUE POR ENDE DEBE DE EXCUSARSE CON FUNDAMENTO AL ARTÍCULO 45 DE NUESTRO REGLAMENTO INTERIOR, AUNADO QUE SE DEBE DE GARANTIZAR QUE LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO ESTÉN CONFORMADAS POR 11 DIPUTADOS; ES QUE SOLICITO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 22, 39 FRACCIÓN II INCISO H) Y 45 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y DEL ARTÍCULO 67 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, EL RETURNO DEL PRESENTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN. GRACIAS, PRESIDENTE”.

PARA REALIZAR UNA MOCIÓN DE ORDEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN EXPRESÓ: “PRESIDENTE, NI SIQUIERA HA MENCIONADO USTED LA COMISIÓN A LA CUAL, O SEA, NI SIQUIERA LA LECTURA COMPLETA DE ESTA… COMO SIEMPRE LLEVAMOS EL ORDEN DE LOS EXPEDIENTES O DE LOS TEMAS QUE SE TURNAN A TRAVÉS DE LA OFICIALÍA MAYOR, Y YA SE ESTÁ PENSANDO EN UN RETURNO. ENTONCES, ESTE NO ES EL PROCEDIMIENTO, AL MENOS MENCIONE A QUÉ COMISIÓN VA, A QUÉ COMISIÓN REGLAMENTARIAMENTE Y CONSTITUCIONALMENTE LE CORRESPONDE ATENDER ESTE TEMA, Y LUEGO SÍ PUDIERA ESTARSE YA PRESENTANDO LO QUE YA PREVEÍAMOS, QUE ESTE TEMA LO RETURNEN O LO SOLICITEN COMO RETURNO A UNA COMISIÓN *- NO, NO SE DIJO* - NO SE DIJO, NI SIQUIERA ESTÁN ATENTOS A LA SESIÓN Y ES BIEN COMPLICADO ESTAR CON ESTOS PROCEDIMIENTOS. ENTONCES, AL MENOS RESPETEMOS ESO, TERMINEMOS EL PROCESO, DIGAN HACIA QUÉ COMISIÓN VA Y LUEGO YA DESPUÉS PUEDEN PLANTEAR LO QUE QUIERAN, PERO CREO QUE NO ES EL ORDEN, NI ES NI SIQUIERA EL PROCESO QUE DEBERÍAMOS DE LLEVAR. ENTONCES, ES LO QUE ESPERÁBAMOS, ES LO QUE SEGURAMENTE IBAN A HACER, PERO, AL MENOS, PUES HÁGANLO BIEN, POR FAVOR”.

**C. PRESIDENTE:** “GRACIAS, DIPUTADA. SÓLO COMENTAR QUE NO ESTÁ EQUIVOCADO EL PROCESO COMO SE ESTÁ HACIENDO, TODA VEZ QUE SE CIRCULÓ DESDE EL DÍA DE AYER O SE CIRCULÓ EL TEMA DE LA CARTERA, PERO EN ATENCIÓN A LO QUE USTED ESTÁ SOLICITANDO, VOY A DAR LECTURA AL TURNO Y EL TRÁMITE QUE SE DA”.

NUEVAMENTE PARA UNA MOCIÓN DE ORDEN, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN EXPRESÓ: “PUES NO, NO SE HABÍA CIRCULADO, NO TENÍAMOS CONOCIMIENTO DE ESTE EXPEDIENTE, ENTONCES… Y NI SIQUIERA HUBO SESIÓN PREVIA DE ESTA COMISIÓN, LA ESTUVIMOS ESPERANDO, SOLAMENTE NOS LLAMAN A PARTICIPAR AQUÍ EN EL PLENO Y ENTONCES EN ESE SENTIDO, NO HAY CONOCIMIENTO PREVIO DE EL DOCUMENTO QUE SE ESTÁ PRESENTANDO. ENTONCES, VUELVO A INSISTIR ¿SÍ? AL MENOS LLEGUEMOS AL PUNTO FINAL DONDE ESTA PRESIDENCIA MARCA UN TURNO A UNA COMISIÓN ESPECÍFICA QUE SÍ TIENE FACULTADES PARA VER ESTE ASUNTO, Y LUEGO YA SALGAN CON SU ARTIMAÑA PERFECTA DE TRATAR DE TOMAR UN RETURNO PARA QUEDARSE CON EL TEMA Y HACER LO QUE QUIERAN CON ÉL, MENOS CUMPLIR CON EL REGLAMENTO. ASÍ ES QUE, NO ESTÁ CORRECTO EL PROCEDIMIENTO Y SIGO INSISTIENDO QUE ESTO ESTÁ MAL”.

**C. PRESIDENTE:** “GRACIAS, DIPUTADA”.

**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES**, QUIEN EXPRESÓ: “NUEVAMENTE, PRESIDENTE. COMPAÑEROS, CON FUNDAMENTO EN LA LEGISLACIÓN QUE NOS RIGE, CONSIDERO NECESARIO SOLICITE EL RETURNO DEL PRESENTE ASUNTO, TODA VEZ QUE EL DIPUTADO FERNANDO ADAME DORIA ES PARTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, Y HACER UN ASUNTO RESPECTO DEL CUAL POR TENER UN INTERÉS DENTRO DE ÉSTE Y QUE POR ENDE DEBE EXCUSARSE CON FUNDAMENTO AL ARTÍCULO 45 DE NUESTRO REGLAMENTO INTERIOR, AUNADO QUE SE DEBE DE GARANTIZAR QUE LA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO ESTÉN CONFORMADAS POR 11 DIPUTADOS; ES QUE SOLICITO CON FUNDAMENTO AL ARTÍCULO 22, 39 FRACCIÓN II INCISO H) Y 45 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, Y EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, EL RETURNO DEL PRESENTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN EN CARÁCTER DE URGENTE”.

ENSEGUIDA, EL C. PRESIDENTE,CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 22 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PREGUNTÓ A LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SI EXISTE ALGUIEN QUE DESEE SECUNDAR LA PROPUESTA DEL RECLAMANTE.

PARA SECUNDAR LA PROPUESTA, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA. QUIERO SUMARME AL RECLAMO DE TURNO QUE HACE MI COMPAÑERO EL DIPUTADO CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, DADO QUE ES MUY IMPORTANTE QUE LA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO QUE VEA ESTE ASUNTO, CUMPLA CABALMENTE CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN NUESTRA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO”.

PARA SECUNDAR LA PROPUESTA, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL**, QUIEN EXPRESÓ: “CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA. CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 22, 39 FRACCIÓN II INCISO H) Y 45 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, Y EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, SECUNDO LO SOLICITADO POR MI COMPAÑERO CARLOS DE LA FUENTE Y MI COMPAÑERA JESSICA MARTÍNEZ; ASIMISMO, EL QUE SEA TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE. ES CUANTO, PRESIDENTE”.

**C. PRESIDENTE:** “MUY BIEN. TODA VEZ QUE FUE SECUNDADO, SE PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTA COMISIÓN, ORADORES A FAVOR O EN CONTRA DE ESTA PROPUESTA HECHA. PRIMERAMENTE, SERÍAN LOS ORADORES A FAVOR, SI ALGUIEN QUIERE HACER USO DE LA PALABRA A FAVOR DE LA PROPUESTA”.

**C. SECRETARIA**: “NO HAY, PRESIDENTE”.

**C. PRESIDENTE:** “MUY BIEN ¿EN CONTRA?”.

PARA HABLAR EN CONTRA DEL RECLAMO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ,** QUIEN EXPRESÓ: “MIREN, CREO QUE LES ENTRAN LAS PRISAS PORQUE SE SABEN DESESPERADOS Y EMPIEZAN A HACER ESTE TIPO DE COSAS LAMENTABLES, PORQUE SE QUIEREN PASAR POR ENCIMA DE CUALQUIER COSA EL REGLAMENTO Y LA CONSTITUCIÓN. EFECTIVAMENTE A NOSOTROS COMO DIPUTADOS NOS CORRESPONDE TOMAR LA PROTESTA DE LEY A QUIEN Y CONOCER DE LAS RENUNCIAS DE LOS DIPUTADOS, SOLICITUDES DE LICENCIA, ETCÉTERA, CONSTITUCIONALMENTE ASÍ ES Y NOS TOCA TAMBIÉN TOMARLES PROTESTA. PERO TAMBIÉN TENEMOS UN REGLAMENTO ¿SÍ? ES UN REGLAMENTO DEL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO ¡GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO! ESTE ES EL QUE FIJA LAS REGLAS SOBRE LAS CUALES TENEMOS QUE TRABAJAR TODOS NOSOTROS. Y RESULTA, QUE YA NO LES GUSTA, Y NO LES GUSTA PORQUE AFECTA SUS PROPIOS INTERESES. LA DECISIÓN ÚNICA Y PERSONAL DE QUIEN SEA, DE SOLICITAR SU LICENCIA O SU RENUNCIA AL CARGO, TIENE QUE SER RESPETADA, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE NOS GUSTE O NO. SI LOS LASTIMA, LO SIENTO MUCHO, LAMENTO; PERO HAY UN REGLAMENTO, Y ESE REGLAMENTO HAY QUE CUMPLIRLO, Y DENTRO DE ESTE REGLAMENTO, DICE EXACTAMENTE EN EL ARTÍCULO 39 QUE: *“PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PROYECTOS DE DICTÁMENES, LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO, ESTABLECIDAS EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 70 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, CONOCERÁN DE LOS SIGUIENTES ASUNTOS…”* ESTA ES LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, Y LE CORRESPONDE A ELLA, EN SU INCISO C), CONOCER DE *“LAS RENUNCIAS Y LICENCIAS DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LOS DIPUTADOS”* MÁS CLARO LO QUIEREN ¿O QUÉ? QUÉ NECESITAN PARA DEJAR YA ESTA POSTURA TAN ARBITRARIA DE QUE SI LAS COSAS NO SALEN COMO LES GUSTAN O NO RESULTAN COMO USTEDES QUIEREN, ENTONCES EMPIEZAN A HACER LO QUE QUIEREN CON LA CONSTITUCIÓN, CON LOS REGLAMENTOS INTERNOS Y ASÍ NOS VAMOS CON CADA UNA DE LAS REGLAS ESCRITAS. AQUÍ ESTÁ. NO OCUPA, NO NECESITA SER RETURNADO A NINGUNA COMISIÓN, AL CONTRARIO, LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN TIENE LAS FACULTADES EXPRESAS PARA PODER ATENDER EL ASUNTO; LUEGO HABLAN DE UN FAMOSO CONFLICTO DE INTERÉS; ¿CÓMO VA A HABER CONFLICTO DE INTERÉS? SI EL DIPUTADO, QUE SUPUESTAMENTE FORMABA PARTE DE ESTA COMISIÓN YA NO ESTÁ ¿DÓNDE ESTÁ EL CONFLICTO DE INTERÉS? ¿SÍ? Y ESTA COMISIÓN O LA COCRI MISMA, PUDIERA LLAMAR A OTRO DIPUTADO A FORMAR PARTE DE ESE MISMO ORGANISMO, DE ESA MISMA COMISIÓN. ¿DÓNDE ESTÁ EL FAMOSO CONFLICTO DE INTERÉS? NO EXISTE. NO EXISTE, SE LO SACAN DE NO SÉ DÓNDE, PORQUE NO PUEDE SER QUE DE LA MANGA PORQUE ESTÁ DEMASIADO GRAVE ¿SÍ? PORQUE NO ES TAN SIMPLE COMO PARA QUERER PASAR POR ENCIMA DE LOS REGLAMENTOS Y DE LA LEY. ¡YA BASTA! SIGAMOS TRABAJANDO POR NUEVO LEÓN. QUE ESTE TEMA SE RESUELVA TAL Y COMO SE ESTÁ PLANTEANDO, COMO DEBE SER. POR FAVOR, NO INTENTEN NUEVAMENTE SALIRSE CON LA SUYA POR UN TEMA QUE SIMPLEMENTE LES AFECTA A SUS PROPIOS INTERESES. LO PRIMERO ES EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY, DEL REGLAMENTO, Y ESO ES LO QUE DEBEMOS HACER. ASÍ ES QUE, NO HAY CONFLICTO DE INTERÉS; NO TIENE PORQUÉ SER RETURNADO PORQUE ESTÁ MUY CLARA LA FACULTAD QUE TIENE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, PARA QUE SEA ELLA LA QUE CONOZCA DE LA RENUNCIA O DE LA SOLICITUD DE LICENCIA DEL GOBERNADOR Y TAMBIÉN DEL DIPUTADO. ASÍ ES QUE, NO HAY NADA QUE HACER EN ESTO, LOS ARGUMENTOS SON INVÁLIDOS, ESTO NO PUEDE PROCEDER, Y MÁS VALE QUE ASÍ SEA PORQUE ENTONCES DAREMOS NUEVAMENTE MUESTRA DE AUTORITARISMO, DE ESE DEL QUE TANTO SE QUEJAN Y CULPAN AL PODER EJECUTIVO, DE FALTA DE RESPETO A LA LEGALIDAD, DE UNA TOTAL FALTA DE RESPETO A LA CIUDADANÍA AL CUMPLIMIENTO DE NUESTRAS PROPIAS LEYES Y REGLAMENTOS. ASÍ ES QUE, ACTUEMOS DE MANERA ORDENADA, ACTUEMOS CON RESPETO A LA LEY Y DEJEMOS DE LADO ESTOS SENTIMIENTOS QUE PUEDAN TENER POR LO QUE LES ESTÁ AFECTANDO EN ESTE MOMENTO. NO ES POSIBLE CONTINUAR CON ESTA FARSA DENTRO DE ESTE CONGRESO, Y YO ESPERO, PRESIDENTE, QUE VERDADERAMENTE CUMPLA CON LOS REGLAMENTOS PORQUE ASÍ PROTESTAMOS TODOS: CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN Y LOS REGLAMENTOS QUE NOS RIGEN DENTRO DE ESTE CONGRESO PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE NUESTRO TRABAJO. NO HAY CONFLICTO DE INTERÉS. LA PERSONA, EL TITULAR O QUIEN TENÍA ESTA DIPUTACIÓN YA PRESENTÓ SU RENUNCIA, NO ESTÁ DENTRO DE ESTE MISMO ORGANISMO DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO PARA TENER UN CONFLICTO DE INTERÉS. ASÍ ES QUE, TOMEMOS LAS MEJORES DECISIONES POR EL BIEN DE NUEVO LEÓN. ES CUANTO”.

**C. PRESIDENTE:** “GRACIAS, DIPUTADA. PREGUNTO A LA ASAMBLEA SI HAY ALGÚN DIPUTADO QUE DESEA HACER USO DE LA PALABRA A FAVOR DE LA PROPUESTA”.

**C. SECRETARIA:** “NO HAY, PRESIDENTE”.

**C. PRESIDENTE:** “¿EN CONTRA?”.

PARA HABLAR EN CONTRA DEL RECLAMO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE,** QUIEN EXPRESÓ: “PUES CASI NO LLEGABA, DIPUTADO PRESIDENTE. NOS CONVOCAN 45 MINUTOS ANTES. AYER NOS VIMOS, TUVIMOS SESIÓN AQUÍ Y ESTO SE PUDO HABER APROBADO O AL MENOS TENER LA CORTESÍA DE AVISAR QUE IBA A HABER UNA SESIÓN DEL CONGRESO. TODOS Y TODAS TENEMOS UNA AGENDA Y EL TIEMPO DE TODOS ES RESPETADO, PERO 45 MINUTOS ANTES PARA CONVOCAR NO ES LO CORRECTO Y NO MERECE DE RESPETO DE TODOS NOSOTROS LO QUE AQUÍ SUCEDIÓ. EN SEGUNDO LUGAR, SOBRE ESTE TEMA DEL RETURNO DEL ASUNTO, NOSOTROS TENEMOS UNA COMISIÓN ESPECÍFICA, QUE ES LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN; PODRÁ NO GUSTARLES QUIEN PRESIDA, IMAGINO QUE POR AHÍ VA PORQUE ES UNA COMISIÓN QUE LA PRESIDENCIA ES DE MOVIMIENTO CIUDADANO, PERO, YA HEMOS VISTO QUE LA PRÁCTICA AQUÍ ES: SI NO QUIERO QUE TÚ DICTAMINES UN ASUNTO, PORQUE A LO MEJOR NO VA A VENIR EN EL SENTIDO EN QUE YO QUIERO, LO QUE HAGO ES QUITARTE ESE ASUNTO, QUE ES LO QUE SE ESTÁ INTENTANDO AL MENOS EN ESTA SESIÓN. YO IMAGINO QUE ALGO VAN A QUERER, ALGUNA TRIQUIÑUELA O ALGO VAN A QUERER INCLUIR EN EL DICTAMEN PORQUE UNA LICENCIA ES UN DICTAMEN NO COMPLICADO EN DONDE ÚNICAMENTE SE LE APRUEBA A UN LEGISLADOR SU SOLICITUD. ENTONCES, QUIÉN SABE QUÉ VA A INCLUIRSE EN ESE DICTAMEN CON ESTA JUGADA DE CAMBIARLO A UNA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN; PERO FUERA DE TODO, LOS ARGUMENTOS DE FONDO SON ERRÓNEOS PORQUE PARA EMPEZAR LOS ASUNTOS QUE SE APRUEBAN EN LAS COMISIONES, SE PUEDEN APROBAR POR MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES. ESTOY SEGURA SI HACEMOS UNA REVISIÓN DE LA HISTORIA DEL CONGRESO, PUDIÉRAMOS VER QUE YA HA PASADO ANTES AQUÍ QUE ALGÚN DIPUTADO O DIPUTADA PIDE LICENCIA Y QUE ES INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y QUE NO POR ESE SOLO HECHO SE LE DEBE RETIRAR EL ASUNTO A UNA COMISIÓN, NO TIENE SENTIDO ESE ARGUMENTO Y MUCHO MENOS TIENE SENTIDO EL ARGUMENTO DE UN CONFLICTO DE INTERÉS PORQUE LA PERSONA QUE PIDIÓ LICENCIA, EL DIPUTADO ADAME, YA NI SIQUIERA ES PARTE DE ESTE PODER LEGISLATIVO AL MOMENTO EN QUE SOLICITÓ SU LICENCIA, LO QUE ESPERA ES QUE SE LA LOGREMOS APROBAR NOSOTROS; Y EN SEGUNDO LUGAR, EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SEÑALA EL CASO ESPECÍFICO DE CUANDO UN DIPUTADO EN UNA COMISIÓN TENGA UN CONFLICTO DE INTERÉS, PUEDE DETERMINARSE QUE OTRO LEGISLADOR SUPLA A ESE LEGISLADOR EN ESA COMISIÓN, TOME SU ASIENTO PARA VOTAR ESE ASUNTO EN ESPECÍFICO. ENTONCES, LA PROPIA LEY YA CONTEMPLA UN PROCEDIMIENTO EN CASO DE QUE ALGÚN LEGISLADOR QUIERA EXCUSARSE DE UN ASUNTO. AHORA, SI ALGUIEN TUVIERA UN CONFLICTO Y VOTA, YA TENDRÍA UNA RESPONSABILIDAD, PERO AQUÍ TAMPOCO LO EXISTIRÍA PORQUE NO EXISTE UN INTERÉS FUERA DE LO LEGAL, QUE ES QUE SE APRUEBE SU LICENCIA POR LA QUE PIDE YA NO SER PARTE DE ESTA LEGISLATURA. SUPONGO QUE NO NOS GUSTA QUIEN PRESIDE, NI LES GUSTA EL TRÁMITE QUE SE LE QUIERA DAR AL ASUNTO, PERO TENEMOS UN REGLAMENTO, EL REGLAMENTO ES CLARO Y LO QUE ESTÁ SUCEDIENDO ES ENTORPECER LOS PROCESOS LEGISLATIVOS Y EN BUSCAR ARTIMAÑAS JURÍDICAS PARA ACTUAR FUERA DE DERECHO. POR ESTA RAZÓN ES QUE NO ESTAMOS A FAVOR DE LA PROPUESTA, Y REITERO, NOS PUDIERON HABER CONVOCADO CON MAYOR RESPETO A TODOS LOS INTEGRANTES PARA ESTAR EN POSIBILIDADES DE CUMPLIR CON NUESTRO TRABAJO. ES CUANTO”.

**C. PRESIDENTE:** “TODA VEZ QUE CONCLUYERON LOS TURNOS DE ORADORES. SE PONE A SU CONSIDERACIÓN EL RETURNO PROPUESTO POR EL DIPUTADO CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE. SOLICITO A LA SECRETARÍA… *- ¿PERDÓN? -* SON DOS, EL REGLAMENTO NO MARCA… SOLO MARCA ESPECÍFICAMENTE SOLO DOS DIPUTADOS EN PRO, PRIMERO; Y LUEGO DICE EN CONTRA, EN EL ARTÍCULO 22 DE NUESTRO REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE ESTAMOS SIGUIENDO. SOLICITO A LA SECRETARÍA VERIFICAR EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN ESTA COMISIÓN PERMANENTE.”

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA PROPUESTA DE RECLAMO POR MAYORÍA DE 6 VOTOS A FAVOR Y 2 VOTOS EN CONTRA.

ENSEGUIDA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: **“APROBADO QUE FUE EL RECLAMO PRESENTADO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN EL ASUNTO ENLISTADO DE LAS RENUNCIAS DE LOS CIUDADANOS FERNANDO ADAME DORIA Y MARÍA AMPARO ADAME DORIA”.**

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

1. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, COORDINADOR E INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE LLEVE A CABO EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN NUESTRA LEGISLACIÓN INTERNA, POR LA FALTA ABSOLUTA DEL DIPUTADO GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES. **DE ENTERADO Y SE INSTRUYE A LA OFICIAL MAYOR DE ESTE CONGRESO INVITE AL DIPUTADO SUPLENTE JORGE OBED MURGA CHAPA, CONCURRA A ESTE RECINTO PARA LA TOMA DE PROTESTA DE LEY Y SE INCORPORE A LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS ASIGNADOS AL PROPIETARIO, TAL COMO LO ESTABLECE NUESTRA LEGISLACIÓN INTERNA.**

AGOTADOS QUE FUERON LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

SOBRE ESTE PUNTO,LA C. SECRETARIA INFORMÓQUE **NO HAY INICIATIVAS DE LEY O DECRETO QUE PRESENTAR.**

NO HABIENDO INICIATIVAS DE LEY O DECRETO QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PROSIGUIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN LO GENERAL;** SOLICITANDO A LA SECRETARÍA DAR A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C.** **DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL,** QUIEN EXPRESÓ: “**DIPUTADO MAURO GUERRA VILLARREAL, PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO EL ESTADO DE NUEVO LEÓN**. COMPAÑEROS DIPUTADOS Y DIPUTADAS, QUIERO DESTACAR QUE LA FUNCIÓN DE QUIENES INTEGRAMOS ESTE ÓRGANO COLEGIADO CONSISTE EN SU MAYOR MEDIDA EN REPRESENTAR LA VOZ DE QUIENES EN EL DESARROLLO DE UN EJERCICIO DEMOCRÁTICO CONFIEREN SU VOTO A LAS DISTINTAS OPCIONES POLÍTICAS QUE PARTICIPAN EN UNA CONTIENDA ELECTORAL. EN ESE SENTIDO, QUIENES LLEGAN A OCUPAR ALGUNA DE LAS 42 CURULES DISPONIBLES PARA EJERCER LA REPRESENTACIÓN POPULAR ADQUIEREN EL COMPROMISO CÍVICO DE DESEMPEÑAR DE MANERA LEAL Y PATRIÓTICA EL CARGO QUE EL PUEBLO LES CONFIERE. AHORA BIEN, RESULTA INDUDABLE QUE LA LXXVI LEGISLATURA PASARÁ A LA HISTORIA COMO UNA DE LAS LEGISLATURAS QUE MÁS INTROMISIONES HA ENFRENTADO EN EL EJERCICIO DE SU VIDA INTERNA; NO SOLO EN EL SOBERANO EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES EXCLUSIVAS QUE LE SON CONFERIDAS, SINO TAMBIÉN POR LA ALTERACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA DEMOCRÁTICAMENTE ELEGIDA POR LA CIUDADANÍA. EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, ACUDO A ESTA MÁXIMA TRIBUNA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL PROPÓSITO DE QUE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE, EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALES, RESUELVA CITAR AL PLENO DE LA ASAMBLEA PARA DESAHOGAR UN NOVENO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, A TRAVÉS DEL CUAL SE BRINDE ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES DE RENUNCIA PRESENTADAS RESPECTO A LOS CARGOS DE DIPUTADO PROPIETARIO Y DIPUTADO SUPLENTE. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 84 Y 99 FRACCIONES IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ARTÍCULO 88 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO POR LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 88 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, ME PERMITO PROPONER QUE SE CONVOQUE A NOVENO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, PROPONIÉNDOSE PARA TAL EFECTO EL SIGUIENTE **ACUERDO. PRIMERO.–** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 99 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO POR LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 88 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CONVOCA AL PLENO PARA CELEBRAR UN NOVENO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, CITÁNDOSE PARA TAL EFECTO A LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 10 DE AGOSTO DE 2023 Y HASTA LA FECHA DE SU CLAUSURA. **SEGUNDO.-** DURANTE EL PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES EL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 84 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, SE CONOCERÁ DE LAS SOLICITUDES DE LICENCIAS Y/O RENUNCIAS FORMULADAS POR LAS PERSONAS INTEGRANTES DE LA LEGISLATURA CON CARÁCTER DE PROPIETARIAS Y SUPLENTES, MISMAS QUE SE ENCUENTRAN SIGNADAS BAJO EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO 17330/LXXVI. **TERCERO.-** SE INSTRUYE A LA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO DETERMINADA POR EL ÓRGANO LEGISLATIVO DE DECISIÓN, PARA QUE PROCEDA A CONVOCAR AL ESTUDIO Y EN SU CASO RESOLUCIÓN DEL ASUNTO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO QUE ANTECEDE, CONFORME AL PROCESO LEGISLATIVO DICTADO EN EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. **TRANSITORIOS: PRIMERO.-** EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN. **SEGUNDO.-** COMUNÍQUESE A LOS C.C. DIPUTADOS Y DIPUTADAS INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA Y PUBLÍQUESE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, ASÍ COMO EN EL ESTRADO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 88 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. MONTERREY, NUEVO LEÓN, A AGOSTO DE 2023. ES CUANTO, PRESIDENTE. Y SOLICITO QUE SE VOTE Y SE DISCUTA EN ESTE MOMENTO. ES CUANTO”.

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL ACUERDO LEÍDO ANTERIORMENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

PARA HABLAR EN CONTRA DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN EXPRESÓ: “PUES QUE MANERA DE SEGUIR ENTORPECIENDO EL PROCESO LEGISLATIVO Y TODAVÍA MÁS, VIOLENTARLO DE LA PEOR MANERA. NO SOLAMENTE RETURNAN, SINO QUE SIMPLEMENTE AHORITA LLAMAN A QUE LA COMISIÓN SESIONE Y LUEGO DESPUÉS QUIEREN QUE ESTE PLENO RESUELVA. YO ESPERO QUE TENGAN BIEN CLARO CUÁL ES EL PROCESO QUE SE DEBE DE LLEVAR, PORQUE NO ES LO CORRECTO, PARA EMPEZAR YA COMETIERON ESTA FALTA, ESTA GRAN FALTA A LA LEGALIDAD DE RETURNAR UN TEMA QUE ESPECÍFICAMENTE LE CORRESPONDE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, LUEGO LAS PRISAS LES GANAN, PORQUE NO SÉ PORQUE EL TEMOR, NO QUIERO DECIR MIEDO, PERO TIENEN MUCHO TEMOR; Y ENTONCES, AHORITA MISMO YA ESTÁN SOLICITANDO QUE SE CONVOQUE A LA COMISIÓN Y LUEGO A UNA SESIÓN DE PLENO YA EXTRAORDINARIA ¡DIOS SANTO, HAN LLEGADO YA DEMASIADO LEJOS! ES INCREÍBLE QUE SIGAN UTILIZANDO ESTE CONGRESO DE LA MISMA MANERA QUE LO HAN QUERIDO HACER DESDE HACE MÁS DE TRES LEGISLATURAS. SIGUEN IGUAL, SIGUEN TRATANDO DE IMPONER TODO SU PODER A TRAVÉS DE USTEDES LOS DIPUTADOS DEL PRI Y DEL PAN ¡LÁSTIMA! ¡QUE LÁSTIMA! LA ARTIMAÑA PERFECTA QUE YA SE LAS DETECTÉ ES: QUE INCLUSO SE VAN A QUERER SALTAR HASTA AL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, YO CREO, SE VAN A QUERER INSTITUIR COMO ÓRGANO SUPERIOR AUTÓNOMO Y SIN TOMAR EN CUENTA LA OPINIÓN PORQUE OBVIAMENTE LA LEY ELECTORAL ESTABLECE QUE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN LO QUE TIENE QUE HACER ES SOLICITAR AL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL SU OPINIÓN ACERCA DEL DIPUTADO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL QUE DEBE DE OCUPAR LA CURUL QUE ESTÁ EN ESTE MOMENTO VACANTE, Y NO, NO LO QUIEREN HACER, PARA ALLÁ VAN, ESTOY SEGURA DE QUE PARA ALLÁ VAN; LO QUE VAN HACER ES SESIONAR AHORITA, TOMAR LA DECISIÓN DE QUE PORQUE USTEDES PUEDEN, AUTORITARIOS COMO SON, DESESPERADOS COMO ESTÁN Y DECIR QUE A UNA DIPUTADA QUE A USTEDES LES CONVIENE QUE ESTÉ, SEA LA QUE TOME LA PROTESTA. LAMENTABLEMENTE, ¡USTEDES MISMOS!, USTEDES MISMOS, AUNQUE QUIERAN ASIGNAR VIOLENCIA DE GÉNERO, USTEDES MISMOS AL INICIO DE ESTA LEGISLATURA LO QUE HICIERON FUE HACER UN JUICIO ¿SÍ? PARA QUE ESTA DIPUTADA, CECILIA ROBLEDO, MIS RESPETOS PARA ELLA, PUDIERA PERMANECER EN ESTE CONGRESO, USTEDES MISMOS LA IMPUGNARON ¿SÍ? EL PAN, EL PRI IMPUGNARON LA DESIGNACIÓN DE DIPUTADOS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, USTEDES MISMOS LA QUITARON DE SU CARGO YA ESTANDO AQUÍ, YA TENÍA UN DÍA, YA HABÍA TOMADO PROTESTA ¿SÍ? Y ESE MISMO DÍA LE QUITARON EL CARGO. Y AHORA RESULTA QUE USTEDES YA NO VEN EL PISO Y EL TECHO DE LA PARIDAD, SUPUESTAMENTE AHORA ES SU ARGUMENTO, CUANDO AQUÍ EN ESTE PLENO HAN VOTADO INFINIDAD DE VECES EN CONTRA DE LA PARIDAD, EN CONTRA DE LO QUE SIGNIFICA EL RESPETO A LOS DERECHOS DE LAS MUJERES. AHORA SI ES IMPORTANTE, AHORA SI DICEN *NO, NO IMPORTA QUE HAYA MÁS DIPUTADAS AQUÍ, MUJERES* ¡CARAY! ¿DESDE CUÁNDO? APRUEBEN TODAS LAS REFORMAS ELECTORALES Y LES CREEMOS, DE OTRA MANERA LO ÚNICO QUE ESTÁN HACIENDO ES USAR EL TÉRMINO DE LAS MUJERES, LAS LUCHAS FEMINISTAS PARA SU PROPIO BENEFICIO, CUANDO LES CONVIENE VAN, CUANDO NO, NO; Y NO ES NOVEDAD, EL PAN ASÍ ACTÚA ¿NO QUITARON USTEDES A UNA CANDIDATA DIPUTADA, PERDÓN, A UNA ALCALDESA DE SU MUNICIPIO DE GENERAL TREVIÑO? USTEDES MISMOS LA QUITARON PARA PODER EVITAR QUITARLES CANDIDATOS EN OTROS MUNICIPIOS METROPOLITANOS, ASÍ CUIDAN USTEDES A SUS MUJERES. LAMENTABLEMENTE ESTO LO VAN A QUERER CONVERTIR EN ESO, PERO NO, NO VAMOS A CAER EN ESA TRAMPA, USTEDES SI, TIENDEN UNA TRAMPA, UNA ARTIMAÑA, PERO FÍJENSE QUE USTEDES SON VÍCTIMAS DE SU PROPIA PERVERSIDAD, PORQUE ESE RECURSO QUE IMPUSIERON, QUE INTERPUSIERON ANTE EL TRIBUNAL, ESE QUE LE DIO LA RAZÓN PARA QUE EL DIPUTADO FERNANDO ADAME QUEDARA EN LA CURUL Y QUE NO FUERA LA DIPUTADA EN ESE ENTONCES, CECILIA ROBLEDO, HOY LES VIENE A COBRAR FACTURA Y AHÍ ES DONDE AHORA SI DICEN ¡*NO! NO, NO, NO ¿CÓMO ES POSIBLE? VAMOS A PONER ORDEN EN ESTO.* ¡PERO NO! LO HACEN DE LA PEOR MANERA, RETURNAN EL ASUNTO, VAN A SESIONAR AHORITA Y VAN A QUERER TOMAR PROTESTA, INCREÍBLE LO QUE ESTÁ SUCEDIENDO EN ESTE CONGRESO, YA ESTÁN PERDIENDO TODA LÓGICA, TODA RAZÓN Y ESO ES MUY PREOCUPANTE, PORQUE ESTE CONGRESO, ESTE PODER LEGISLATIVO, PODER AUTÓNOMO QUE LO ÚNICO QUE BUSCAN USTEDES HACER, ES TRATAR DE OCULTAR SUS PROPIAS FALLAS CULPANDO AL EJECUTIVO ¡YA BASTA DE ESTO! ASÍ ES QUE VAMOS EN CONTRA DE ESTA SOLICITUD QUE SE ESTÁ HACIENDO EN ESTE MOMENTO. ES CUANTO”.

PARA HABLAR EN CONTRA DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. IRAIS VIRGINIA REYES DE LA TORRE**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. PUES MIREN YO YA VEO QUE ESTÁN PONIENDO LAS MESAS Y LOS MANTELES PARA QUE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, ¡OH SORPRESA! SESIONE, ¡AH! LA DE LEGISLACIÓN, PORQUE YA SE CAMBIÓ DE COMISIÓN. ESO ES LO QUE VA A PASAR PROBABLEMENTE, VAN A QUERER UN PODER LEGISLATIVO INSTITUIRSE COMO UN INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y NOMBRAR A UN DIPUTADO CUANDO NI SIQUIERA ES SU ATRIBUCIÓN. YO SOLAMENTE QUIERO ADVERTIR A MIS COMPAÑEROS QUE ESTO ES UN DELITO, ES UN ABUSO DE PODER, ES UNA USURPACIÓN DE FUNCIONES, SI ESO ES LO QUE DESEAN HACER; PERO BUENO, COMO EL FISCAL ES SU MEJOR AMIGO, SUPONGO QUE NO VA A SUCEDER ABSOLUTAMENTE NADA, AL MENOS EN EL ORDEN LOCAL. ES CIERTO LO QUE DICE MI COMPAÑERA SANDRA PÁMANES, CUANDO EN LA ELECCIÓN PASADA DEFENDÍAMOS LA OMISIÓN LEGISLATIVA DE LA PARIDAD, LES VOY A DECIR QUE MI MAYOR ENEMIGO ERA EL PAN, TODO JUICIO QUE SE GANABA A FAVOR DE LAS MUJERES, EL PAN LO IMPUGNABA, TODO JUICIO QUE SE GANABA. LUEGO GANAMOS EL JUICIO EN LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, SE GANÓ, NOS COSTÓ MUCHÍSIMO LOGRAR ESE RESULTADO, UN CRITERIO NOVEDOSO PARA TODO EL PAÍS, Y CUANDO SE LOGRA ESTO Y LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL DE ESE ENTONCES DECIDE HACER BLOQUES DE PARIDAD CON BASE EN UNA SENTENCIA, EL PAN VOLVIÓ A IMPUGNARLO OTRA VEZ, OTRA VEZ Y OTRA VEZ. ES EL PARTIDO QUE HA ESTADO EN CONTRA DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES AL MENOS DEL EJERCICIO EFECTIVO DE LA PARIDAD Y AHORA SEGURAMENTE VAN A ESTAR HABLANDO AHORA SI DE FEMINISMOS EN TOTAL INCONGRUENCIA, PORQUE LA GENTE NO LE PODEMOS PICAR LOS OJOS, VEAN QUIEN HA IMPUGNADO PARIDAD EN CONTRA CONTINUAMENTE, CONSTANTEMENTE EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, QUIEN HA SIDO EL MAYOR ENEMIGO DE NOSOTRAS LAS MUJERES AL MENOS EN MATERIA ELECTORAL ¿NO? VAMOS A VER QUÉ SUCEDE AHORA CON LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PERO SI QUE SEPAN QUIENES ESTÁN EN LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, PERDÓN, MI CEREBRO QUIERE DECIR LA CORRECTA, QUE ES LA DE GOBERNACIÓN; VAMOS A VER QUE SUCEDE EN LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, PERO CREO QUE SE VAN A AVENTAR UN GRAN TIRO QUE REALMENTE NO VA A TENER NI SUSTENTO JURÍDICO PORQUE EL ÚNICO ÓRGANO QUE PUEDE DETERMINAR ASIGNACIÓN DE CURULES, ES EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, YA NO RECUERDO COMO SE LLAMA LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL ANTES ERA SU NOMBRE CONSTITUCIONALMENTE Y ESO SERÍA UNA USURPACIÓN DE FUNCIONES, ADEMÁS DE QUE CREO QUE VAN A QUERER FALSAMENTE UTILIZAR EL ARGUMENTO DE LA PARIDAD, CUANDO ACCIÓN NACIONAL ES EL PARTIDO QUE EN MAYOR MEDIDA HA ESTADO EN CONTRA DE NUESTRA PARTICIPACIÓN POLÍTICA, CUANDO LES CONVIENE, LAS MUJERES SI, Y CUANDO NO LES CONVIENE, PUES PREFIEREN HACERLAS A UN LADO. ES CUANTO”.

AL NO HABER QUIEN MÁS DESEE PARTICIPAR EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE EL **C.** **DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR MAYORÍA.***

EN CONSECUENCIA, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE APROBÓ EL PUNTO DE ACUERDO, POR MAYORÍA DE 6 VOTOS A FAVOR, 2 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

APROBADO QUE FUE POR MAYORÍA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “SE CONVOCA A UN PERIODO EXTRAORDINARIO EL DÍA DE HOY, A LAS 12:00 HORAS. SOLICITO A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR, Y A LOS DIPUTADOS QUE ESTÁN VIENDO ESTA SESIÓN, DARSE POR ENTERADOS”.

**C. SECRETARÍA:** “ASÍ SE HARÁ, PRESIDENTE”.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN EXPRESÓ: “SI, SOBRE EL MISMO ASUNTO, PRESIDENTE, LE SOLICITO UNA COPIA EN ESTE MOMENTO DEL DOCUMENTO LEÍDO POR EL DIPUTADO FÉLIX ROCHA. POR FAVOR”.

**C. PRESIDENTE:** “MUY BIEN, SOLICITO A LA OFICIALÍA MAYOR REALIZAR LA SOLICITUD DE LA DIPUTADA. MUY BIEN, PREGUNTO ¿SI HAY ALGÚN OTRO ASUNTO GENERAL REGISTRADO?”.

**C. SECRETARÍA:** “NO HAY PRESIDENTE, NO HAY MAS”.

**C. PRESIDENTE:** “ME INFORMA LA OFICIAL MAYOR QUE YA ESTÁ AQUÍ CON NOSOTROS EL DIPUTADO JORGE, POR LO QUE LO INVITAMOS A ENTRAR A ESTE PLENO DE SESIONES”.

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ME PERMITO DESIGNAR EN COMISIÓN DE CORTESÍA A LOS CC. DIPUTADOS: ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, FÉLIX ROCHA ESQUIVEL Y SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ; PARA QUE SE SIRVAN TRASLADAR AL **C. JORGE OBED MURGA CHAPA** HASTA ESTE RECINTO OFICIAL DE SESIONES, **PARA QUE RINDA SU PROTESTA DE LEY COMO DIPUTADO SUPLENTE EN EJERCICIO**. SE DECLARA UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU COMETIDO”.

TERMINADO QUE FUE EL RECESO Y CUMPLIENDO LA COMISIÓN CON SU COMETIDO, EL C. PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN, EXPRESANDO:“SOLICITO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE. **C. JORGE OBED MURGA CHAPA**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 96 FRACCIÓN XVII Y ARTÍCULO 99 FRACCIÓN V DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN; SE LE HA MANDADO LLAMAR A FIN DE QUE RINDA LA PROTESTA DE LEY PARA QUE PUEDA ASUMIR EL CARGO DE DIPUTADO SUPLENTE EN EJERCICIO, EN VIRTUD DE LA AUSENCIA ABSOLUTA DEL DIPUTADO GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES; POR LO QUE ME PERMITO PREGUNTARLE: **““¿*PROTESTÁIS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE DIPUTADO SUPLENTE EN EJERCICIO QUE SE LE HA CONFERIDO?””***

**C. JORGE OBED MURGA CHAPA**: “*¡SÍ, PROTESTO!”*

**C. PRESIDENTE:** “SI NO LO HICIERA ASÍ, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO OS LO DEMANDEN. ¡FELICIDADES! Y QUE SEA PARA BENEFICIO DEL PUEBLO DE NUEVO LEÓN. POR LO QUE SOLICITO SE SIRVA PASAR A OCUPAR SU CURUL, Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 16 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A PARTIR DE HOY QUEDA INTEGRADO A LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS ASIGNADOS AL PROPIETARIO”. *(APLAUSOS)*

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA QUE ES LA **CLAUSURA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA**, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “Y ANTES DE CLAUSURAR, NUEVAMENTE QUIERO HACER DEL CONOCIMIENTO QUE HAY UNA CONVOCATORIA APROBADA YA PARA UN PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, EL NOVENO, EL DÍA DE HOY A LAS 12:00 HORAS”.

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CUARENTA Y NUEVE MINUTOS. ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL

C. SECRETARIA: C. SECRETARIO:

DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL

**DD # 209 LXXVI-D.P.**

**JUEVES 10 DE AGOSTO DE 2023.**